**Presentación audiovisual**

**“Talento docente 2020”.**

**FUNDAMENTACIÓN**

En el contexto de la pandemia de Covid 19, que ha afectado al mundo en 2020, el CFT San Agustín ha querido desarrollar un programa de celebración día de las carreras que permita unir a la comunidad educativa a través de la participación de docentes y estudiantes de las Sedes Talca, Curicó, Linares y Cauquenes.

Una de las iniciativas programadas, es la realización de una presentación audiovisual en la que participen académicos de las distintas Sedes, mostrando sus talentos de las áreas de músicas, artes u oficios. La actividad será denominada “Talento docente 2020” y tiene como finalidad descubrir y estimular el talento en los colaboradores y compartir espacios de alegría junto a la comunidad educativa del CFT San Agustín.

**BASES**

1. Podrán participar todos los docentes y jefes carrera con contrato vigente del CFT San Agustín de las Sede Talca, Linares, Curicó y Cauquenes.
2. La temática de los videos responde a talentos de las áreas de músicas, artes u oficios (hobbies y/o actividades de esparcimiento)
3. Los videos deben ser inéditos en toda su extensión, esto es, no incluir material en video de terceros, y no superar los 4 minutos de duración, incluyendo el inicio y el cierre.
4. Los videos deben ser subidos en forma vertical
5. Los videos deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, la comisión organizadora se reserva el derecho de no utilización del material enviado.
6. Cada participante puede presentar sólo un video, cuyo link debe ser enviado al mail diadelascarreras@cftsanagustin.cl, indicando en el asunto: talento docente, nombre de docente y sede a la que pertenece.
7. El plazo de recepción vence **impostergablemente el miércoles 18 de noviembre de 2020, a las 12:00 horas.**
8. La comisión organizadora recopilará los videos y seleccionará un video por cada Sede.
9. Los videos seleccionados, de acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente, serán difundidos a través del sitio web institucional del CFT San Agustín. Para este fin, se entiende que el(a) autor(a), por el solo hecho de participar, autoriza al CFT San Agustín a difundir y publicar por cualquier medio, escrito o virtual, el relato presentado. Del mismo, no se devolverán los relatos recibidos, quedando en poder de la Institución organizadora.
10. La comisión organizadora seleccionará los videos más destacados para realizar un compilado que será presentado en una ceremonia virtual, el día jueves 19 de noviembre, a las 17:00 hrs. Se publicará oportunamente el link para conexión.
11. La sola participación del concurso implica la aceptación de estas bases y otorga derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial al Centro de Formación Técnica San Agustín, para que, sin fines de lucro, ejerza todos los derechos señalados en el artículo 18 de la Ley N° 17.336, sobre la obra objeto del presente concurso, y también autoriza a reproducir, publicar, distribuir, promocionar y publicitar públicamente, todo o parte de la referida grabación de su imagen personal.